

DE LA COMPAÑÍA CITY LOJANITA EXPRES S.A.

INFORME DEL COMISARIO

En cumplimiento a lo estipulado en el Art. 279 Numeral cuarto de la Ley de Compañía y su Reglamento Codificado, he procedido a efectuar la revisión de los procedimientos de control que como Comisario de la Compañía me corresponde realizar; el mismo que se describe a continuación.

REVISION DE LIBROS DE CONTABILIDAD y DE LOS ESTADOS FINANCIEROS.

De la revisión a los libros de contabilidad que lleva la entidad se pudo constatar que los mismos son llevados de conformidad a las normas de contabilidad generalmente aceptadas; existiendo en archivo el libro diario; libro mayor; balance general y estado de resultados.

Así mismo se procedió a revisar los estados financieros correspondientes al periodo noviembre a diciembre del 2008, de lo cual se pudo verificar que los mismos se ha elaborado de conformidad a las norma y principios de contabilidad generalmente aceptados; por lo que en mi opinión los estados financieros al 31 de diciembre del 2008 tomados en su conjunto, presentan razonablemente en todos los aspectos de importancia, la situación financiera de la compañía " CITY LOJANITA EXPRES."

REVISION DE CUMPLIMIENTO DE LA LEGISLACION POR PARTE DE LOS ADMINISTRADORES

La empresa por ser de reciente creación, cuenta con la siguiente estructura organizacional: Junta General de Accionistas; Presidente y Gerente como representante legal de la Compañía.

De la revisión efectuada a los libros de actas de la Junta General de Accionistas se observa que los mismos cumplen con las disposiciones estipuladas en la ley y el estatuto.

Informe que pongo a consideración de la Junta General de accionistas para los fines pertinentes.

Loja, 7 de Abril del 2009



Edmundo Aviatár Tapia Palta
COMISARIO DE CITY LOJANITA EXPRES. S.A.